



**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00005175**

QUITO, 27/06/2019

**DR. NELSON AYALA AYALA  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00004837 de 17 de junio de 2019, se ordenó la cancelación de la inscripción de la compañía IMPORTADORA PRALIPATEX CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"; por ser procedente en virtud de lo previsto en el artículo 404 de la Ley de Compañías;

QUE en la resolución mencionada en el considerando que antecede, por un error involuntario, en el Considerando Primero se menciona: "QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00024224 de 11 de diciembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de marzo de 2018, se declaró la disolución y ordenó la liquidación de la compañía IMPORTADORA PRALIPATEX CIA. LTDA.", cuando lo correcto es: "QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00024224 de 11 de diciembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 12 de marzo de 2018, se declaró la disolución y ordenó la liquidación de la compañía IMPORTADORA PRALIPATEX CIA. LTDA." y,

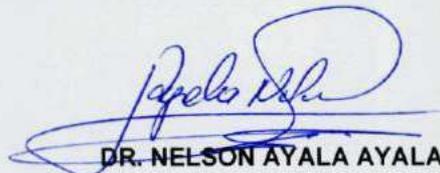
EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00004837 de 17 de junio de 2019, en los términos establecidos en el considerando segundo de la presente resolución. En lo demás, se conserva el texto original.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil correspondiente: inscriba la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00004837 de 17 de junio de 2019 y la presente Resolución Rectificatoria. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de junio de 2019.

  
**DR. NELSON AYALA AYALA**

TRÁMITE NÚMERO: 2520



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2046
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	138
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

NO APLICA
-----------

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

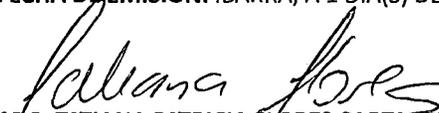
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA / QUITO / 17/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA PRALIPATEX CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE ANOTO LA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00004837 JUNTO CON LA RESOLUCION RECTIFICATORIA N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00005175 DE FECHA 27/06/2019 AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA.- SE CANCELA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIQUIDADORA SRA. TUCANES GUEVARA SILVIA ESMERALDA, INSCRITO CON N° 222 DE FECHA 11/04/2018.
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

  
ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 JUAN DE VELAZCO